

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CARATULA DE FINIQUITO

PERIODO	CONTRATO	PERIODO	ESTIMADO	EJECUTADO	FINIQUITO	INFORMATIVA
11-dic-23	a 23-feb-24	11-dic-23	15-ene-24			2 AL MILLAR \$ -
IMPORTE \$	135,041.67	IMPORTE \$	135,041.67	IMPORTE \$	-	2 AL MILLAR \$ -
16 % IVA \$	21,606.67	16 % IVA \$	21,606.67	16 % IVA \$	-	5 AL MILLAR \$ 675.20
TOTAL \$	156,648.34	TOTAL \$	156,648.34	TOTAL \$	-	TOTAL \$ 675.20
PERIODO	CONTRATO Y MODIFICADO	FECHA DE PAGO	ANTICIPO	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	RETENCIONES Y SANCIONES
11-dic-23	a 23-feb-24			FECHA DE ULTIMA 15-ene-24		TOTAL SANCIONES
IMPORTE \$	135,041.67	IMPORTE		IMPORTE \$	-	TOTAL DEVOLUCIONES
IVA ACUM. Ver-Fu.Cta \$	21,606.67	16 % IVA		16 % IVA \$	-	SALDO SANCION - DEVOLUCION
TOTAL \$	156,648.34	TOTAL		TOTAL \$	-	ACUMULADO COLUMINA \$ 675.20

CONVENIOS SIN IVA	PERIODO DE CONVENIO	SALDO A FINIQUITAR	SANCIONES POR FINIQUITO
TOTAL CONVENIOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	2 AL MILLAR (FONDO de fomento al I.C.) \$ -	IMPORTE \$ -
CONVENIO ENO		2 AL MILLAR (para I.C.I.C. Capacitación) \$ -	AL INCUMPLIMIENTO
CONVENIO DUS		5 AL MILLAR (para Inspección y Vigilancia) \$ -	SI SOBREPASO
CONVENIO IRES		ANTICIPO POR AMORTIZAR \$ -	EL ELABORACION FINIQUITO
CONVENIO CUBRO		SANCIONES POR FINIQUITO \$ -	
		NETO A PAGAR \$ -	

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 16 DE ENERO DE 2024 EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

SITO EN AVENIDA MALLORCA No. 60, FRACC. CIUDAD DEL VALLE, SE FIRMA EL PRESENTE FINIQUITO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR; DANDO POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO, PRESENTANDO LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS;

Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, MEDIANTE LA FIANZA No. 3945-15488-9 CON UN IMPORTE DE \$227,194.93 EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA REALIZACION DEL ACTO FORMAL DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS (FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION).

OBSERVACIONES:

c6-0/2/26917

LIJ 841956

FUCO
XLII
5.26.23e
v-
ARQ. RAQUEL FIGUEROA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

ARQ. CANEK ARTURO INCA HERNANDEZ
JEFE DE SUPERVISION

ING. MARCO ANTONIO VALDIVIA ULLOA
SUPERVISOR

ING. SUCURRO GONZALEZ CASTILLO
DIRECTORA DE CONSTRUCCION